



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 2 de mayo de 2023

### COMUNICACION N° 2023/086

**Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - Standard & Poors International LLC - Actualización Metodología para la calificación de Financiamiento de Proyectos.**

Se pone en conocimiento del mercado, que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó en el día 2 de mayo de 2023, la siguiente resolución:

**1.** Inscribir en el Registro del Mercado de Valores, Sección Calificadoras de Riesgo la nueva versión de “Metodología para la calificación de Financiamiento de Proyectos”, presentada por Standard & Poor’s International LLC el 11 de abril de 2023, compuesta por los siguientes documentos en sus versiones de fecha 14 de diciembre de 2022:

- Metodología general para calificar financiamiento de proyectos.
- Metodología para calificar sectores específicos de financiamiento de proyectos.

**2.** Dar de baja del Registro del Mercado de Valores la “Metodología para la calificación de Financiamiento de Proyectos”, inscrita el 1 de setiembre de 2016, de acuerdo a Comunicación 2016/183.

**Patricia Tudisco**

Intendente de Regulación Financiera

2023-50-1-00716